

Excmo. Ayuntamiento de



Güímar.

Plaza del Ayuntamiento, 4.

38500 Güímar.

COMUNICADO

Por medio de la presente se comunica a los **integrantes de la Lista de Reserva de Auxiliar Administrativo** del Excmo. Ayuntamiento de Güímar, que se encuentren en situación de activo a día de 22 de marzo de 2024, que atendiendo a las necesidades surgidas en esta Corporación, se les requiere para cubrir en el Excmo. Ayuntamiento de Güímar:

Dos puestos de auxiliar administrativo como funcionario interino por sustitución de Baja médica, previsiblemente de larga duración, con las siguientes retribuciones mensuales:

Salario Base: 696,13€

C. Destino: 406,52€

C. Específico: 741,82€

Residencia: 110,58€

Según lo establecido en el Convenio de Colaboración recíproca para atender necesidades temporales de Recursos Humanos publicado en el BOP nº 6/2019, de 14 de enero, se atenderá, entre otros, a los siguientes criterios:

1. El llamamiento se efectuará por el Excmo. Ayuntamiento de Güímar mediante publicación en su tablón de Anuncio de la sede electrónica.
2. El plazo de publicación de la oferta será de 5 días hábiles, **en este caso del 25 de marzo al 2 de abril**.
3. Los interesados deberán solicitar en este plazo por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las plazas a las que pretenden optar.
4. En este caso, al tratarse de ofertas de plaza vacante, quienes no contesten o rechacen dicha oferta pasarán a ocupar el último lugar en la actual lista de reserva.



Lo manda y firma el Concejal Delegado, en la Ciudad de Güímar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

